

917319

CSN/AIN/03/IRA-3241/2017

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Página 1 de 4

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el diecinueve de mayo de dos mil diecisiete en **TEODORO GARCÍA E HIJOS, SA (TEGARSA)**, sita en [REDACTED], en Fuente el Saz de Jarama (Madrid).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos (análisis de aleaciones por espectrometría de fluorescencia de rayos X), cuya autorización vigente fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 29-05-13.

La inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

INSTALACIÓN

- Para analizar aleaciones de metales tenían un espectrómetro de fluorescencia de rayos X portátil marca [REDACTED], mod. [REDACTED], nº 84787, de 45 kV y 0.1 mA, máx. _____
- La dependencia para almacenar el equipo era un armario en un despacho destinado a archivo de documentos, en el que se depositaba la maleta del equipo y se correspondía con la referida en la especificación 3ª de la Resolución citada al principio del acta. _____



- El acceso estaba señalizado según el riesgo de exposición a la radiación y controlado con medios de protección física para evitar la manipulación o sustracción por personal no autorizado: la puerta del despacho y el armario disponen de cierre con llave, y en toda la nave disponen de sistemas de seguridad. _____

- El marcado y etiquetado del equipo eran los reglamentarios. _____

Sistemas de seguridad

- Los sistemas de seguridad del equipo: llave, pulsador de gatillo, pulsador de proximidad y pulsador trasero, así como señales luminosas naranja que parpadean cuando hay emisión de rayos X, se correspondían con lo descrito en la Memoria descriptiva y en el Estudio de seguridad y estaban operativos. ____

NIVELES DE RADIACIÓN

Medidos por el titular

- La vigilancia radiológica de la instalación la hacían irradiando una muestra patrón situada sobre una mesa, colocando el monitor de radiación siempre en la misma posición, para poder comparar los resultados con los históricos. ____

Medidos por la Inspección

- Los niveles de radiación, irradiando una muestra situada sobre una superficie con baja retrodispersión, medidos junto a la muestra a analizar eran de 1.1 $\mu\text{Sv/h}$, como máximo, y dependían de que el operador mantenga el equipo perfectamente vertical o ligeramente inclinado. _____

PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

Licencias

- Constaba una licencia de Supervisora, vigente. Según se manifiesta, es la única que opera el equipo. _____

Dosimetría

- La Supervisora estaba clasificada radiológicamente, en función de las dosis que pueda recibir como resultado de su trabajo, y en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- La dosis equivalente profunda $H_p(10)$ a cuerpo entero en 2016 < 1 mSv/año. _



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

MONITORES DE RADIACIÓN

- Tenían un monitor de vigilancia de la radiación marca [REDACTED] mod. [REDACTED], con calibración electrónica realizada durante su fabricación el 25-02-13. _____
- No disponían de un procedimiento escrito de calibración y verificación. _____

DOCUMENTACIÓN

Documentos Oficiales de Operación

- El Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia estaban disponibles.

Informe anual

- Se había recibido en el CSN el último informe anual, cuyo contenido sigue las recomendaciones de la GS-5.8 del CSN. _____

Diario de Operación

- Disponían de un Diario de Operación registrado por el CSN. Figuraba el nombre y firma de la Supervisora. Contenía los datos relevantes del funcionamiento de la instalación. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico notificable según la Instrucción IS-18, ni se había producido, según se manifestó. _____
- Según se manifiesta, desde su puesta en funcionamiento, el equipo se ha utilizado con muy poca frecuencia, sin trasladarlo fuera de la nave de la empresa. _____

Verificación de seguridad radiológica

- No disponían de un procedimiento escrito para verificar periódicamente los sistemas de seguridad radiológica del equipo. _____

DESVIACIONES

- No disponían de un procedimiento escrito de calibración y verificación (artículo 65 del RD 1836/1999 y especificación I.6 de la Instrucción IS-28 del CSN). _____
- No disponían de un procedimiento escrito para verificar periódicamente los sistemas de seguridad radiológica del equipo (especificación II.C.2 de la Instrucción IS-28 del CSN). _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del CSN a veintiséis de mayo de dos mil diecisiete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del titular de la instalación para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.